EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

CERTIFICA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

OBLIGACIONES:

1) Acompañar al instituto en la asesoría, asistencia con todo lo relacionada con las actuaciones y actos que se generen durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que realice la Instituto.
2) Coadyuvar al instituto en la publicación de los procesos de contratación en sus diferentes etapas en las diferentes plataformas electrónicas dispuestas para ello.
3) Verificar las observaciones, reclamaciones y/o derechos de petición que se presenten ante el instituto y que deban ser atendidos con ocasión de las actuaciones y actos generados en la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos contractuales.
4) Acompañar al instituto en la verificación jurídica de la documentación presentada por oferentes en el marco de los procesos de selección, indicando a los funcionarios del instituto sus apreciaciones al respecto, así como también en las contrataciones directas que disponga la Instituto.
5) Apoyar en la verificación, aprobación y legalización de las garantías contractuales de los procesos que así lo requieran
6) Asesorar en la proyección de actos administrativos propios de instituto y elaboración de pliegos de condiciones y demás documentos del proceso precontractual.
7) Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios, así como las adiciones y modificaciones a los mismos.
8) Brindar asistencia profesional en todas las áreas afines con la contratación estatal: procesos de selección, SECOP II, Tienda virtual del estado colombiano Y regímenes de especiales.
9) Coadyuvar en la elaboración de oficios, memorandos y revisión de acta de liquidación de los diferentes procesos contractuales
10) Guiar las audiencias de aclaración de pliegos, asignación de riesgos, adjudicación y todas aquellas necesarias de acuerdo a la modalidad contractual
11) Asesorar en las respuestas a reclamaciones y/o derechos de petición que se presenten ante el instituto.

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados y revisado el Acuerdo N° 009 de 2025, Por la cual se ajusta el manual especifico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto municipal para el deporte y a la recreación de Madrid Cundinamarca, no existe personal de planta y/o disponible para la ejecución del contrato

Se expide en Madrid Cundinamarca, en el mes de agosto, de dos mil veintiséis (2026).

MG. GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
GERENTE GENERAL IDRM